

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27436 MADRID

Edicto

D^a. Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

1º.- En el Concurso Abreviado nº 70/2009, del deudor D. Alfredo Merchan González, con NIF nº 07.878.281-E, se ha dictado con fecha de 17 de mayo de 2021, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 468 del TRLC, por finalización de la fase de liquidación.

2º.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

3º.- Se ha concedido al concursado el beneficio de exoneración provisional del pasivo insatisfecho.

Madrid, 17 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210035556-1